

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3216** *COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO  
DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, en la reunión celebrada el día 8 de mayo de 2019, acordó reducir a cero el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas conforme al Balance auditado, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018 y aprobado por dicha Junta general, aplicando previamente todas las reservas de la sociedad a compensar pérdidas.

Simultáneamente, la Junta adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en 72.000 euros, con cargo a aportaciones dinerarias al patrimonio social, mediante la emisión de 72.000 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, y estableciendo una prima de emisión, por importe de 504.000 euros, equivalente a 7 euros por cada nueva acción emitida.

De conformidad con lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, cada accionista tiene derecho a suscribir un número de acciones proporcional al de las que poseía antes de la reducción del capital social a cero euros, concediéndose a los accionistas para ejercer tal derecho de preferencia y para acreditar en cuenta abierta a nombre de la sociedad el desembolso total de las acciones suscritas en uso del derecho anterior, más la prima correspondiente a las mismas, el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la presente oferta de suscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Avilés, 9 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de "Proyectos Unificados, Sociedad Anónima Unipersonal", representada por Manuel Ron Méndez.

ID: A190026543-1